

MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO**RAD: 2020-00210-00**

... Al Despacho de la señora Juez con memorial de sustitución de poder. Pasa para resolver.

Bucaramanga, 23 de febrero de 2021

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS

Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Acéptese la sustitución del poder hecha por la Dra. DIANA CAROLINA SUAREZ BUITRAGO y en consecuencia reconózcase al Dr. MANUEL CABALLERO QUINTERO identificado con la C.C. 13.450.479 y T.P. 37.636 del C.S.J. vigente, con canal digital coincidente en el Registro Nacional de Abogados, conforme consulta efectuada en la página Web de la Rama Judicial, como apoderado sustituto de la señora BEATRIZ BUITRAGO SOLANO demandante en el presente proceso de MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO, en los términos y para los efectos del poder conferido inicialmente.

NOTIFIQUESE,

Ana Luz Flórez Mendoza

ANA LUZ FLOREZ MENDOZA

Juez

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO**

Hoy 24-02-2021 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 027

anota en estados el auto anterior para notificarlo a las partes.

Secretaria: _____

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS